



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
AGUILAR DE LA FRONTERA**
Plaza de San José, 1
(Córdoba)

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL ILUSTRE
AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA EL DÍA 27 DE ENERO DE 2022**

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTIVA

Señores asistentes:

Sra. Alcaldesa-Presidenta

D^a. Carmen Flores Jiménez IU-A.

Concejales

D^a. Francisca Herrador Cosano IU-A

D. Antonio Cosano Cabello IU-A.

D. Manuel Olmo Prieto IU-A.

D^a. María del Carmen Zurera Maestre IU-A.

D. Antonio Maestre Ballesteros IU-A.

D. José M^a. Campos Carmona IU-A.

D. Antonio Zurera Cañadillas UPOA.

D. Miguel Pérez García UPOA.

D^a. Ana Belén Caballero Suárez PSOE

D. Antonio Prieto Reina PSOE.

D^a. Ascensión Pérez Paniagua PP.

D. Mateo Urbano Cosano APD.

Secretaria General

D^a. Soledad Bravo Melgar

No asisten con excusa

D^a. Josefa Avilés Luque IU-A.

D^a. M^a. Josefa Ortiz Prieto IU-A.

D. Juan Delgado Alberca IU-A.

D^a. Gema María Luque Guerrero PSOE.

D^a. Ascensión Pérez Paniagua PP.

1. Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 30/09/2021, 28/10/2021, 15/11/2021 y 29/12/2021 (GEX 2022/638).

2. Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía n^o. 3554/2021 a 139/2022.

3. Dictamen-Moción del Grupo Municipal de Unidad Popular de Aguilar (UPOA) para la prevención e información en la lucha contra el cáncer y para exigir al Gobierno de España más inversión en investigación y un plan nacional de investigación en cáncer (GEX 2022/425).

4. Dictamen-Moción del Grupo Municipal de Unidad Popular de Aguilar (UPOA) proponiendo la creación del consejo económico y social en Aguilar de la Frontera (GEX 2022/428).

5. Dictamen-Moción del Grupo Municipal de Unidad Popular de Aguilar (UPOA) proponiendo la puesta en marcha de un programa de gratuidad de libros de bachillerato (GEX 2022/429).

6. Dictamen-Moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida (IU) solicitando a la Junta de Andalucía la creación del Área Sanitaria de Montilla (GEX 2022/430).

CONTROL DE LOS ORGANOS DE LA CORPORACIÓN

7. Mociones.

8. Ruegos y preguntas.

Código seguro de verificación (CSV):

8300 1935 B437 1450 6DD8



83001935B43714506DD8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria BRAVO MELGAR MARIA DE LA SOLEDAD el 8/3/2022

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 8/3/2022

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la ciudad de Aguilar de la Frontera, siendo las veinte horas y treinta y un minutos del día veintisiete de enero de dos mil veintidós, se reúne el Pleno de este Ilustre Ayuntamiento, presidido por la Sra. Alcaldesa-Presidenta de la Corporación, D^a. Carmen Flores Jiménez para celebrar en primera convocatoria sesión ordinaria, a la que asisten los Sres. Concejales que en la parte superior se indican, y asistidos de la Sra. Secretaria General de esta Corporación, D^a. Soledad Bravo Melgar que da fe de la sesión.

Acto seguido por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se declara abierta la sesión, pasándose a deliberar sobre los asuntos que integran el Orden del día, que son los siguientes:

La Sra. Alcaldesa comienza felicitando a la concejala del Partido Socialista, D^a Gema Luque por su maternidad, deseándole salud.

Excusa la ausencia de las concejala de Izquierda Unida D^a Josefina Avilés, D^a Maria José Ortiz Prieto, se encuentran en cuarentena y del concejal D. Juan Delgado Alberca que por motivos de salud no puede estar presente.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 30/09/2021, 28/10/2021, 15/11/2021 Y 29/12/2021 (GEX 2022/638).

No planteándose dudas acerca del contenido de las actas, éstas fueron aprobadas por trece (13) votos a favor de los miembros asistentes, es decir siete (7) Concejales/as del Grupo Político Municipal del IU; dos (2) Concejales/as del Grupo Político Municipal PSOE; dos (2) Concejales/as del Grupo Político Municipal UPOA, un (1) Concejal/a del Grupo Político Municipal PP y un (1) Concejal/a del Grupo Político Municipal APD. **UNANIMIDAD.**

2. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA N^o. 3554/2021 A 139/2022.

Por la Sra. Alcaldesa se dio cuenta al Pleno de las Resoluciones de Alcaldía n^o 3554/2021 a 139/2022, dándose sus miembros por enterados.

3. DICTAMEN-MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE UNIDAD POPULAR DE AGUILAR (UPOA) PARA LA PREVENCIÓN E INFORMACIÓN EN LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER Y PARA EXIGIR AL GOBIERNO DE ESPAÑA MÁS INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y UN PLAN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN CÁNCER (GEX 2022/425).

Por la Sra. Alcaldesa, se cede la palabra al Sr. Portavoz de UPOA, quien da lectura abreviada y debida cuenta al resto de miembros de la Corporación asistentes del dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa General, en sesión Ordinaria, celebrada el día 20 de enero de 2022, sobre la propuesta, cuyo tenor literal es transcrito a continuación:

“DICTAMEN-MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE UNIDAD POPULAR DE AGUILAR (UPOA) PARA LA PREVENCIÓN E INFORMACIÓN EN LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER Y PARA EXIGIR AL GOBIERNO DE ESPAÑA MÁS

Código seguro de verificación (CSV):

8300 1935 B437 1450 6DD8



83001935B43714506DD8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria BRAVO MELGAR MARIA DE LA SOLEDAD el 8/3/2022

V^oB^o de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 8/3/2022

INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y UN PLAN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN CÁNCER.

El día 4 de febrero de cada año se conmemora en todo el mundo el Día Mundial contra el Cáncer, promovido por la Organización Mundial de la Salud, el Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer y la Unión Internacional contra el Cáncer, con el objeto de aumentar la concienciación y de movilizar a la sociedad en aras de avanzar en la prevención y en el control de esta enfermedad.

Asimismo, el día 15 de febrero de cada año se conmemora el Día Internacional del Cáncer Infantil con el objetivo de concienciar a la sociedad sobre esta enfermedad y sobre la necesidad de que todos los niños del mundo con cáncer tengan acceso a un diagnóstico y a un tratamiento adecuados.

Desde el año 2019, la campaña del Día Mundial contra el Cáncer es "Yo soy y voy a", haciendo un llamamiento a cualquier persona a actuar contra el cáncer.

El cáncer sigue constituyendo una de las principales causas de mortalidad, con aproximadamente 9,9 millones de muertes relacionadas con el cáncer en el año 2020. Se estima que en el año 2020 se diagnosticaron aproximadamente 19,3 millones de nuevos casos en el mundo, siendo la estimación que el número de casos nuevos aumentará en las dos próximas décadas a 30,2 millones de casos nuevos en el año 2040.

En España, el número de cánceres diagnosticados en el año 2021 ronda los 300.000 casos, según los cálculos realizados por la Red Española de Registros de Cáncer.

Los cánceres más frecuentemente diagnosticados en España en 2021 son los de colon y recto (43.581 nuevos; casos), próstata (35.764), mama (33.375), pulmón (29.549) y vejiga urinaria (20.613).

Los datos publicados por diferentes organizaciones reflejan que es cierta la incidencia de la Asociación Española contra el Cáncer en que el cáncer constituye un problema de salud pública de primer orden, tanto por su grado de incidencia como por su mortalidad, siendo la primera causa de muerte en hombres y la segunda en mujeres en España.

Por su parte, según el Informe del Observatorio del Cáncer, cada año se diagnostican en España alrededor de 1.000 cánceres nuevos en pacientes menores de 14 años.

Es por todo lo anteriormente dicho, que debemos poner nuestro máximo empeño en un elemento fundamental para abordar el cáncer, como es la prevención. En este sentido, es una evidencia científica que se podría evitar más de 40% de los tumores adoptando estilos y hábitos de vida saludables, y que ello resulta aún más efectivo si se hace desde la infancia. De esta manera, cánceres como el de pulmón, piel, mama, cervix o colon son potencialmente evitables llevando a la práctica una serie de consejos y de prácticas saludables.

De esta manera, la información y la educación juegan un papel transcendental en la lucha contra esta enfermedad, y aunque no todos los tumores puedan prevenirse con hábitos de vida saludables, sí que es posible detectar precozmente muchos de ellos. La información y la sensibilización de la sociedad juegan un papel importante en esta lucha de todos y todas.

Desde el Grupo Municipal de Unidad Popular de Aguilar (UPOA) creemos que todas las instituciones públicas, también el Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, deben implicarse en el gran esfuerzo y trabajo que realizan todas las organizaciones y asociaciones señaladas en el argumentaría y otras muchas.

Por otro lado, en septiembre del año 2020 la Asociación Española contra el Cáncer y la Asociación Española de Investigación sobre el Cáncer presentaron ante el Ministerio de Ciencia e Innovación unas 660.000 firmas para reclamar un Plan Nacional de

Código seguro de verificación (CSV):

8300 1935 B437 1450 6DD8



83001935B43714506DD8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria BRAVO MELGAR MARIA DE LA SOLEDAD el 8/3/2022

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 8/3/2022

Investigación en Cáncer, así como una serie de propuestas para evitar el deterioro del sistema científico español.

Ambas organizaciones ponían de manifiesto la necesidad de que España disponga de un Plan Nacional de Investigación en Cáncer que contemplase, entre otras medidas, duplicar los fondos destinados en los últimos 10 años a investigar el cáncer, ajustar la investigación que se hace en España a la realidad epidemiológica del país, impulsar la innovación en cáncer o potenciar los ensayos clínicos no comerciales.

Así, nuestro país sufre una reducción continua de los recursos públicos dirigidos a la investigación de esta enfermedad. Esta situación requiere de un esfuerzo de financiación de mano de las instituciones públicas que recupere el terreno perdido y que alcance los objetivos comprometidos de la Estrategia de Lisboa 2020.

A continuación, enumeramos algunas propuestas de la Asociación Española contra el Cáncer y de la Asociación Española de Investigación sobre el Cáncer para la mejora de la investigación y del sistema I+D+i español:

- Que se duplique la inversión que se ha hecho en los últimos 10 años hasta alcanzar los 3.000 millones de euros en 2030.
- Que se incremente la financiación de proyectos de I+D+i que remedie el atraso acumulado de los últimos 16 años y que está afectando seriamente la viabilidad y la competitividad de los grupos de investigación españoles.
- Que se creen otras formas de financiación estable en los Organismos Públicos de Investigación como, por ejemplo, el "core funding" en función de los resultados de evaluaciones periódicas de los grupos de investigación pertenecientes a los mismos.
- Que se potencie el talento investigador a través del apoyo específico a los jóvenes investigadores.
- Que se aumenten las partidas destinadas a la formación y a la captación de talento tanto de la Agencia Estatal de Investigación como del Instituto de Salud Carlos III.
- Que se ajuste la investigación que se hace en España a la realidad epidemiológica del país.
- Que se impulse la innovación en cáncer reduciendo esa travesía del desierto por la que se pasa en las últimas fases de la investigación.
- Que se potencien los ensayos clínicos no comerciales y se facilite la participación de grupos cooperativos en los mismos.
- Que se refuerce el Centro de Investigación Biomédica en Red Cáncer(CIBERONC) y otras iniciativas de investigación cooperativas.
- Que se refuerce y se valore la actividad investigadora en la carrera profesional del personal sanitario perteneciente al Sistema Nacional de Salud.
- Que se fortalezca la Agencia Estatal de Investigación mediante el incremento del personal y de presupuestos plurianuales.
- Que se simplifiquen trámites burocráticos, que hacen la vida de los científicos cada vez más complicada en cuanto a la gestión de sus proyectos de investigación.

Desde el Grupo Municipal de Unidad Popular de Aguilar (UPOA) consideramos que el Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera debe manifestar su apoyo a todas estas medidas, reclamar al Gobierno de España la puesta en marcha del Plan Nacional de Investigación en

Código seguro de verificación (CSV):

8300 1935 B437 1450 6DD8



83001935B43714506DD8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria BRAVO MELGAR MARIA DE LA SOLEDAD el 8/3/2022

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 8/3/2022

Cáncer y exigir medidas que permitan avanzar en investigación e innovación sobre el cáncer.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN.

1) Instar al Gobierno de España a elaborar el Plan Nacional de Investigación en Cáncer, así como a llevar a cabo todas las medidas planteadas por la Asociación Española contra el Cáncer y la Asociación Española de Investigación sobre el Cáncer para avanzar en investigación e innovación sobre el cáncer.

2) Instar a la Alcaldesa a ampliar la colaboración con la Asociación Española contra el Cáncer de Aguilar de la Frontera.

3) Instar a la Alcaldesa a insertar mensajes de prevención contra el cáncer en los diferentes medios de publicidad del Ayuntamiento (página web, redes sociales, etc.), incidiendo en los hábitos saludables y en las recomendaciones propuestas por la Asociación Española contra el Cáncer de Aguilar de la Frontera.

4) Instar a la Alcaldesa a que, a través de la Concejalía de Salud, y en colaboración con la Asociación Española contra el Cáncer de Aguilar de la Frontera, se celebren jornadas de concienciación y de prevención contra esta enfermedad a lo largo de todo el año, elaborando un calendario de actuaciones.

5) Instar a la Alcaldesa a que, a través de la Concejalía de Educación, y en colaboración con los diferentes centros educativos aguilarenses y con las AMPAS, se celebren jornadas de concienciación y de prevención contra el cáncer para nuestros niños y niñas.

6) Enviar estos acuerdos a la AECC en Aguilar de la Frontera, al ministerio de Ciencia e Innovación y al ministerio de Sanidad.

7) Enviar esta moción pidiendo su adhesión a la Excelentísima Diputación de Córdoba, a la Mancomunidad de municipios Campiña Sur, y a todos los ayuntamientos de la provincia de Córdoba.”

Toma la palabra el portavoz del grupo municipal APD y manifiesta que su grupo va a apoyar la moción y está a favor del aumento de fondos e inversión para la lucha contra el cáncer.

Toma la palabra el portavoz del grupo municipal Partido Popular, manifestando que su grupo esta de acuerdo con la moción, estando de acuerdo en todos los puntos, que se dote económicamente todo lo que sea necesario por parte de este ayuntamiento y que se realicen en los colegios en coordinación con las AMPAS, campañas de concienciación y prevención contra el cáncer de niños y niñas así como campañas explicando las pautas para tener una vida sana y saludable. Se pone a disposición de la Asociación contra el Cáncer de Aguilar de la Frontera para lo que necesiten y a disposición del ayuntamiento para colaborar en todo lo que se pueda al respecto. Su voto es a favor.

Toma la palabra el portavoz del Partido Socialista, manifestando que su grupo esta a favor de la moción. Reclama la necesidad de prevención e información en la lucha contra el cáncer y exige y reclama al gobierno de España más inversión en investigación y un plan nacional de investigación del cáncer. Se pone a disposición de la Asociación contra el Cáncer de Aguilar de la Frontera para lo que necesiten y a disposición del ayuntamiento para colaborar en todo lo que se pueda al respecto. Su voto es a favor.

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida manifestado que el voto de su grupo es a favor y desde su Concejalía se comenzará a trabajar en esa línea.

Código seguro de verificación (CSV):

8300 1935 B437 1450 6DD8



83001935B43714506DD8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria BRAVO MELGAR MARIA DE LA SOLEDAD el 8/3/2022

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 8/3/2022

Toma la palabra el portavoz de UPOA y da las gracias a los grupos municipales por el apoyo a la moción. Se pone de manifiesto cual es el sentir de este pleno y a colaborar con la Asociación contra el Cáncer en todo lo que podamos.

Una vez que la Corporación quedó debidamente enterada de todo ello, este dictamen quedó aprobado por trece (13) votos a favor de los miembros asistentes, es decir siete (7) Concejales/as del Grupo Político Municipal del IU; dos (2) Concejales/as del Grupo Político Municipal PSOE; dos (2) Concejales/as del Grupo Político Municipal UPOA; un (1) Concej/a del Grupo Político Municipal PP y un (1) Concej/a del Grupo Político Municipal APD. **UNANIMIDAD.**

4. DICTAMEN-MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE UNIDAD POPULAR DE AGUILAR (UPOA) PROPONIENDO LA CREACIÓN DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL EN AGUILAR DE LA FRONTERA (GEX 2022/428).

Por la Sra. Alcaldesa, se cede la palabra al Sr. Portavoz de UPOA, quien da lectura abreviada y debida cuenta al resto de miembros de la Corporación asistentes del dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa General, en sesión Ordinaria, celebrada el día 20 de enero de 2022, sobre la propuesta, cuyo tenor literal es transcrito a continuación:

“DICTAMEN-MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE UNIDAD POPULAR DE AGUILAR (UPOA) PROPONIENDO LA CREACIÓN DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL EN AGUILAR DE LA FRONTERA.

La creación de Consejos Sectoriales es un mecanismo municipal establecido legalmente para fomentar la participación de los ciudadanos y de sus asociaciones en los diferentes ámbitos que afectan a los municipios.

En este sentido, desde el Grupo Municipal de UPOA consideramos necesaria y esencial la existencia de un Consejo Económico y Social en nuestro municipio, que no sólo sería interesante desde el punto de vista de avanzar en participación ciudadana, sino también porque permitiría crear un foro de comunicación y de debate entre el ayuntamiento y los diferentes agentes económicos y sociales.

La principal función del Consejo Económico y Social que proponemos crear debe ser la de asesorar al Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera desde el punto de vista socioeconómico, así como la de proponer estrategias de desarrollo que partan de la realidad económica aguilarenses: una magnífica situación geográfica; una importante riqueza monumental, cultural y paisajística; un gran potencial turístico; una reserva natural única; todo ello unido a las diferentes actividades económicas existentes en la actualidad en Aguilar de la Frontera.

El objetivo es conseguir un desarrollo de una economía social partiendo de un modelo productivo que aproveche nuestra situación geográfica, nuestros valores endógenos (como es la agricultura y todos sus derivados), completados con otros elementos económicos muy importantes como son el turismo y el comercio, que deben ser generadores de empleo y que desde el Ayuntamiento debemos de apoyar y fomentar.

Desde el Consejo Económico y Social también deberán plantearse estrategias que mejoren la calidad de vida de los aguilarenses (como podría ser el acceso a la vivienda), así como la implantación de empresas en nuestro término municipal, con la generación de empleo que ello conllevaría.

Código seguro de verificación (CSV):

8300 1935 B437 1450 6DD8



83001935B43714506DD8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria BRAVO MELGAR MARIA DE LA SOLEDAD el 8/3/2022

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 8/3/2022

Proponemos un foro de comunicación y de debate en los que estén presentes todos los agentes sociales, desde los sindicatos, a los representantes del comercio aguilarenses, las cooperativas agrarias, asociaciones, los empresarios, etc.

Un Consejo Económico y Social dotado de un reglamento de funcionamiento interno consensuado por los Grupos Municipales que tienen representación en el Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN.

1) Instar a la Alcaldesa para la adopción de los trámites necesarios para llevar a cabo la aprobación de la creación del Consejo Económico y Social en Aguilar de la Frontera.

2) Instar a la alcaldesa a la elaboración y la aprobación en su caso por el Pleno del Ayuntamiento del Reglamento de Organización y Funcionamiento de este Consejo Económico y Social, consensuado con los diferentes Grupos Municipales y con los agentes sociales.”

Toma la palabra el portavoz del grupo municipal APD y manifiesta que el voto de su grupo va ser a favor. Entienden que es una propuesta interesante, si se llevara a cabo podría mejorar la situación o por lo menos las propuestas que se le hagan a los distintos equipos de gobierno que haya en este ayuntamiento. Se propone un foro de comunicación en el que participe todos los agentes sociales, los representantes de comercio, cooperativas y asociaciones y los empresarios y con ello se daría participación a todos los ciudadanos.

Toma la palabra la portavoz del Partido Popular y manifiesta que el voto de su grupo es a favor. Lo ven necesario para enlazar turismo, empleo y economía entre los distintos colectivos asociaciones, empresas cooperativas agrarias, autonomos. Se debe de dar cabida a la opinión de todos para conseguir aunar mejoras para el pueblo. Solicita informe de secretaría en el que disponga si se puede llevar a cabo y dotación económica necesaria y así evitar lo ocurrido en el Consejo del Parque Agroalimentario que ha servido para gastar mucho dinero del bolsillo de los aguilarenses sin beneficio alguno y sin ningun. Opina que debe crearse porque sería muy beneficioso para el pueblo teniendo en cuenta las ventajas e inconvenientes que pudieran surgir tanto por parte de secretaría como de intervención.

Toma la palabra el portavoz del Partido Socialista, manifiesta que sel voto de su grupo va a ser a favor. Opina que este Consejo Ecómico y Social debe de convertirse en un órgano consultivo entre el ayuntamiento y las distintas asociaciones de todos los sectores del municipio y así dar la máxima participación a la ciudadanía en las decisiones a tomar. Es una propuesta que llevaban en el programa electoral. Se pone a disposición del ayuntamiento para ayudar y crear el Consejo Económico y Social de Aguilar.

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida manifiesta que la creación del Consejo Económico y Social es uno de los objetivos que Izquierda Unida llevaba en su programa y no se ha avanzado en el tema debido a la pandemia. Ven muy importante la creacción de este consejo para el pueblo de Aguilar de la Frontera. El voto es a favor.

Toma la palabra el portavoz de UPOA, agradece a todos los grupos municipales el apoyo y manifiesta que es una herramienta que no supondría coste alguno, esta orientada a colaborar con el equipor de gobierno.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa y no siendo necesario otro turno de intervenciones se procede a la votación.

Código seguro de verificación (CSV):

8300 1935 B437 1450 6DD8



83001935B43714506DD8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria BRAVO MELGAR MARIA DE LA SOLEDAD el 8/3/2022

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 8/3/2022

Una vez que la Corporación quedó debidamente enterada de todo ello, este dictamen quedó aprobado por trece (13) votos a favor de los miembros asistentes, es decir siete (7) Concejales/as del Grupo Político Municipal del IU; dos (2) Concejales/as del Grupo Político Municipal PSOE; dos (2) Concejales/as del Grupo Político Municipal UPOA; un (1) Concej/a del Grupo Político Municipal PP y un (1) Concej/a del Grupo Político Municipal APD. **UNANIMIDAD.**

5. DICTAMEN-MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE UNIDAD POPULAR DE AGUILAR (UPOA) PROPONIENDO LA PUESTA EN MARCHA DE UN PROGRAMA DE GRATUIDAD DE LIBROS DE BACHILLERATO (GEX 2022/429).

Por la Sra. Alcaldesa, se cede la palabra al Sr. Portavoz de UPOA, quien da lectura abreviada y debida cuenta al resto de miembros de la Corporación asistentes del dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa General, en sesión Ordinaria, celebrada el día 20 de enero de 2022, sobre la propuesta, cuyo tenor literal es transcrito a continuación:

“DICTAMEN-MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE UNIDAD POPULAR DE AGUILAR (UPOA) PROPONIENDO LA PUESTA EN MARCHA DE UN PROGRAMA DE GRATUIDAD DE LIBROS DE BACHILLERATO.

El programa de gratuidad de libros de texto en el ámbito educativo impulsados por la administración autonómica andaluza sólo hacen referencia a la educación de carácter obligatorio.

Así, el Estatuto de Autonomía para Andalucía reconoce como derecho la gratuidad de los libros de texto en la enseñanza obligatoria en los centros docentes sostenidos con fondos públicos, canalizándose dicho derecho a través del Programa de Gratuidad de Libros de Texto que ejecuta la Consejería de Educación.

El impulso del uso compartido y de la reutilización de los libros de texto tiene como consecuencia directa un ahorro económico muy importante para las familias, contribuyendo a la equidad y al fortalecimiento de valores como son la corresponsabilidad y la solidaridad en la comunidad educativa.

También se mejora y refuerza actitudes positivas de aprecio y conservación de los libros de texto, de atención y cuidado de los bienes colectivos de uso común, de respeto al medio ambiente y al desarrollo sostenible.

Sin embargo, resulta de gran importancia la continuación de los estudios por parte de nuestros vecinos y vecinas más jóvenes.

Las ayudas para la adquisición de libros existentes en la educación de carácter obligatorio o el modelo del "cheque libro" no se mantiene para el Bachillerato.

Por todo ello, algunos Ayuntamientos andaluces han puesto en marcha sistemas que permitan al alumnado de bachillerato de sus Municipios acceder gratuitamente a los libros necesarios para cursar sus estudios.

Desde el Grupo Municipal de UPOA creemos necesario establecer en Aguilar de la Frontera un sistema similar al existente en dichos otros Municipios, para impulsar que nuestros y nuestras jóvenes accedan de una manera más fácil y sencilla, pero también menos onerosa, a sus estudios.

Debemos ser capaces de buscar el sistema que mejor se adapte a nuestro Municipio, para lo que creemos necesario la participación de toda la comunidad educativa implicada, pero también la responsabilidad por parte de quienes somos representantes de todos y todas las aguilarenses.

Código seguro de verificación (CSV):

8300 1935 B437 1450 6DD8



83001935B43714506DD8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria BRAVO MELGAR MARIA DE LA SOLEDAD el 8/3/2022

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 8/3/2022

Por ello, proponemos la creación de una mesa de trabajo en busca de un sistema en el que, por una parte, se garantice que ningún joven de nuestro Municipio vea mermada su educación; y, por otra, que garantice la sostenibilidad económica de esta medida y la conservación de los libros durante el mayor tiempo posible.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN.

- 1) Instar a la Alcaldesa a elaborar, con la máxima celeridad, un estudio para implementar en Aguilar de la Frontera un sistema que permita el uso gratuito de los libros de texto del alumnado de Bachillerato.
- 2) Instar a la Alcaldesa a destinar la dotación presupuestaria necesaria en el presupuesto municipal de 2022 para la puesta en marcha del sistema.
- 3) Instar a la Alcaldesa para la puesta en funcionamiento del sistema para el curso 2022/2023.”

El portavoz de UPOA pide permiso a la Sra. Alcaldesa para plantear unas dudas que aparecieron en la comisión informativa y pone de manifiesto que todo lo que se propone tiene que tener el visto bueno de la Sra. Interventora y la Sra. Secretaria.

Se propone la creación de un banco de libros de texto de bachillerato con la finalidad de que los estudiantes de bachillerato de la localidad puedan acceder a los estudios de una manera menos onerosa sobre todo en el caso de las familias más vulnerable, en definitiva, se pretende ayudar a las familias más desfavorecidas en la educación de sus hijos e hijas.

Entiende que la propuesta tiene cobertura legal según lo dispuesto art. 25.1.b de la ley 7/1985 de 2 de abril de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local de atención inmediata de personas en situación o riesgo de exclusión social y hay municipios andaluces que ya han puesto en marcha este tipo de medidas, pone en conocimiento del pleno contratos, actas y diversas actuaciones realizadas, por ejemplo algunos municipios han optado por consignar presupuestariamente una partida para la adquisición de libros de texto para bachillerato para la totalidad de sus estudiantes, otros han creado un banco de libros de texto de bachillerato mediante unas bases reguladoras en las que se ha establecido criterios sociales para la adjudicación a personas solicitantes más desfavorecidos, otros han barajado varias opciones como por ejemplo a través de la biblioteca, a través de subvención a las AMPA utilizando el mecanismo del art. 7.4 de la ley reguladora de bases del Régimen Local.

Apunta que otra alternativa sería crear una nueva línea en las bases de emergencia social. Para su grupo es importante crear ese banco de libros con criterios sociales que garanticen que los estudiantes de las familias menos favorecidas no vean menguada su educación.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa, da las gracias por la gran información administrativa aportada por el portavoz de UPOA, opina que son los técnicos los que deban pronunciarse y digan cual es el procedimiento a seguir. En la Comisión Informativa, se trato el tema, su equipo esta de acuerdo con la enseñanza gratuita, tanto la de bachillerato como universitaria, sin embargo hay que tener en cuenta el límite las competencias, manifiesta que la van a votar a favor porque es instar a que se pongan los mecanismos convenientes si esto es posible y no siendo ella la autoridad competente para decir si esto es posible o no.

Pone en conocimiento que en emergencia social hay una línea, que se llama “Otras necesidades” donde están incluidos todas estas casuísticas, Recuerda que existen las becas 6000 y otro tipo de

Código seguro de verificación (CSV):

8300 1935 B437 1450 6DD8



83001935B43714506DD8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria BRAVO MELGAR MARIA DE LA SOLEDAD el 8/3/2022

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 8/3/2022

ayudas que da la Junta de Andalucía e incluso el Ministerio, siendo muchas las familiar que se acogen a ellas y para aquellas otras familiar que le sean imposible que sus hijos estudien porque no tienen recursos, están los servicios sociales. Son muchas las maneras de poner en marcha esta propuesta, la más fácil es esta línea social que esta vigor y que este año también esta dotada presupuestariamente.

Toma la palabra el portavoz de APD quien manifiesta que su grupo va a votar a favor. Su grupo entiende que la creación de un banco de libros de bachillerato es una propuesta muy interesante y no solo para los desfavorecidos sino para el que no necesite, en este pueblo hay mucha gente que recibe beca y no le hace falta y hay otros que no la reciben y verdaderamente le hace falta.

Toma la palabra la portavoz del Partido Popular y comenta que en la Comisión informativa la Sra. Alcaldesa manifestó dejar el punto sobre la mesa para su estudio al disponer, en la actualidad, los estudiantes de bachiller de becas de estudio e incluso becas para el transporte y solicita información acerca de si por parte de la Secretaria ha indagado en este tema y si esta actuación esta cubierta actualmente. Su grupo esta de acuerdo en que se cree una mesa de trabajo y pide que si existe una verdadera necesidad y urgente en este aspecto que se financie la gratuidad por cualquiera de los programas existentes o a través cualquier partida.

Toma la palabra el portavoz del Partido Socialista y manifiesta que su vote es a favor y agradece toda la información recibida y están de acuerdo en la creación de esa mesa de trabajo y dotar a esa línea de más crédito si fuera necesario para atender a las personas que verdaderamente le no tienen recursos y no reciben becas.

Toma la palabra la concejala de bienestar social y comienza diciendo que en el afán de llegar a cuanta mas gente necesitada posible, en el momento en que se cambiaron las bases de emergencia se pensó en que había gente que tenía necesidad de gafas, de medicación, de una infinidad de cosas y aspectos que no están financiados. Ante ésto, lo más fácil, y rápido es pedir un informe a servicios sociales que justifique la necesidad. Servicios sociales tiene la información sobre aspectos económicos, sobre aspectos de todo tipo que justifican que una familia sea vulnerable o no, como la documentación que se presenta en el ayuntamiento ya ayuda servicios sociales a hacer el informe y ellos tienen referencias de las familias que lo necesitan, no se está acotando nada, se está abriendo el campo para que no sea solo ayuda de libros, para que sea ayuda de libro, de gafas, de infinidad de cosas que a una familia le pudiera afectar en un momento determinado.

Toma la palabra el portavoz de UPOA para que aclarar que lo que UPOA propone no es atender a una solicitud de una persona puntual, sino la creación de un banco de libros, la creación de una mesa de trabajo que estudie todas las propuestas y que vea cual es la que se ajusta más a la realidad y con cual se puede beneficiar más a los jóvenes y a partir de ahí poner esa medida en marcha con el mecanismo que sea, siempre con el visto bueno de la Sra. Secretaria y la Sra. Interventora.

En cuanto al tema de las becas pone de manifiesto que son muy pocas las personas a las que se les concede beca y que se conceden después del inicio del curso escolar por lo que no se disponen de ellas al inicio del curso para adquirir los libros y hay otras muchas personas que no reciben beca y por ello por lo que estas políticas sociales se ponen en marcha.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa y comenta que como en la moción se recoge “instar”, no se ha solicitado aún informe a los técnicos acerca de la viabilidad de la propuesta. Señala que la moción que trae el grupo municipal UPOA se va a aprobar y se solicitará un informe para ver si tal y como se está planteando los técnicos la ven viable o no.

Código seguro de verificación (CSV):

8300 1935 B437 1450 6DD8



83001935B43714506DD8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria BRAVO MELGAR MARIA DE LA SOLEDAD el 8/3/2022

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 8/3/2022

Una vez que la Corporación quedó debidamente enterada de todo ello, este dictamen quedó aprobado por quince (13) votos a favor de los miembros asistentes, es decir siete (7) Concejales/as del Grupo Político Municipal del IU; dos (2) Concejales/as del Grupo Político Municipal PSOE; dos (2) Concejales/as del Grupo Político Municipal UPOA; un (1) Concej/a del Grupo Político Municipal PP y un (1) Concej/a del Grupo Político Municipal APD. **UNANIMIDAD.**

6. DICTAMEN-MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA (IU) SOLICITANDO A LA JUNTA DE ANDALUCÍA LA CREACIÓN DEL ÁREA SANITARIA DE MONTILLA (GEX 2022/430).

La Sra. Alcaldesa explica que es conveniente la supresión del último punto del dictamen, ya que solicita la remisión a la Diputación y, recientemente, se ha aprobado por el Pleno de la Diputación.

Por la Sra. Alcaldesa, se cede la palabra a la Sra. Concejala-Delegada de Bienestar Social, D^a. M.^a del Carmen Zurera Maestre, quien da lectura abreviada (no procediendo a la lectura el tercer punto por lo que ha expuesto la Sra. Alcaldesa), y debida cuenta al resto de miembros de la Corporación asistentes del dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa General, en sesión Ordinaria, celebrada el día 20 de enero de 2022, sobre la propuesta, cuyo tenor literal es transcrito a continuación:

“DICTAMEN-MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA PARA SU CONSIDERACIÓN, DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA, SOLICITANDO A LA JUNTA DE ANDALUCÍA LA CREACIÓN DEL ÁREA SANITARIA DE MONTILLA.

El grupo municipal de Izquierda Unida del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, conforme a la legislación vigente, tienen a bien presentar al Pleno de la Corporación para su consideración, debate y, en su caso, aprobación, la presente moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En el proceso de integración en el Servicio Andaluz de Salud (SAS) de los hospitales de la Agencia Sanitaria Alto Guadalquivir (ASAG), iniciado por la Junta de Andalucía, los alcaldes y alcaldesa de Montilla, La Rambla, Montalbán, Montemayor, Fernán Núñez y Aguilar de la Frontera, así como la presidenta de la Mancomunidad de Municipios Campiña Sur, han manifestado que, para todo el territorio que enmarca a la comarca “Campiña Sur” de Córdoba, es una oportunidad muy beneficiosa para la población que el Hospital Comarcal de Montilla sea una nueva Área Hospitalaria del SAS junto con la ya existente Área Hospitalaria del Hospital Infanta Margarita de Cabra.

En este sentido, los alcaldes y alcaldesas de este territorio de la Campiña cordobesa abogan por la existencia de dos áreas sanitarias en el sur de Córdoba, teniendo sus respectivas sedes en los municipios de Cabra y Montilla.

Tanto para los profesionales sanitarios, representados por sus organizaciones

sindicales, como para la población de la Campiña Sur, la existencia de una única área sanitaria en el sur de la provincia de Córdoba sería un factor negativo que generaría desequilibrio territorial y que, desde el punto de vista sanitario, supondría multiplicar el número de población a

Código seguro de verificación (CSV):

8300 1935 B437 1450 6DD8



83001935B43714506DD8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria BRAVO MELGAR MARIA DE LA SOLEDAD el 8/3/2022

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 8/3/2022

atender en el centro sanitario de referencia y un incremento de la presión a medio plazo por el aumento de usuarios, poniendo en riesgo la calidad asistencial prestada.

La Ley General de Sanidad 14/1986, en su artículo 56.5. indica, como regla general, que las áreas de salud no extenderán su acción a poblaciones superiores a 250.000 habitantes, excediendo dicha población la nueva configuración del Área Sanitaria Sur con la incorporación de los Hospitales de Montilla y Puente Genil.

Asimismo, se vería en riesgo la prestación de determinados servicios en el Hospital Comarcal de Montilla, lo que originaría que la población usuaria tendría, para determinados casos, que desplazarse a otro hospital, de una comarca distinta, para recibir una asistencia que, por la lógica de la masificación que se ha de prever, será propensa a listas de espera de más duración y a la saturación de trabajo para el personal sanitario.

En este sentido, entendemos que los grupos municipales de la Corporación Municipal de Aguilar de la Frontera declaran su apoyo a una atención hospitalaria pública y de calidad para la población de los respectivos municipios adscritos al Hospital de Montilla, manifiestan el reconocimiento a la gran labor demostrada por los profesionales sanitarios del Hospital Comarcal de Montilla durante los años que viene prestando sus servicios a la comarca como hospital de la Agencia Sanitaria Alto Guadalquivir y rechazan todo tipo de recortes en recursos humanos y materiales en la sanidad pública, más aún en estos momentos tan difíciles que estamos sufriendo por motivo de la pandemia.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Izquierda Unida del Ayuntamiento de Aguilar, presenta para su consideración y aprobación por el Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN:

1. Instar a la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía a que reconsidere la decisión hasta el momento tomada en relación al Hospital Comarcal de Montilla y escuche a los profesionales sanitarios, representados por sus organizaciones sindicales y a la población, representada por las alcaldías de los municipios afectados, para que se cree una nueva Área Sanitaria que abarque a la Campiña Sur de Córdoba y que el Hospital Comarcal de Montilla sea Área Hospitalaria del SAS, de igual modo que se ha procedido con el Hospital de Andújar y su nueva área sanitaria.
2. Hacer llegar este acuerdo a la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía y a la Mesa del Parlamento de Andalucía para que lo haga llegar a los distintos grupos parlamentarios.
3. Hacer llegar este acuerdo a la presidencia de la Diputación Provincial de Córdoba, solicitando de la misma que sea llevado a Pleno para su consideración, debate y posterior aprobación.”

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa y explica que como se ha anunciado en los medios de comunicación la Junta de Andalucía ha tomado la decisión de crear un distrito único donde se incorporará los hospitales de Montilla y Puente Genil al Servicio Andaluz de Salud. En principio parece una buena noticia dado que pasa a la sanidad pública sin embargo las organizaciones que

Código seguro de verificación (CSV):

8300 1935 B437 1450 6DD8



83001935B43714506DD8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria BRAVO MELGAR MARIA DE LA SOLEDAD el 8/3/2022

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 8/3/2022

dependen de la Junta no lo ven conveniente o adecuado desde ningún ámbito de afectados: ° profesionales, ayuntamientos, ciudadanía.

La Sra. Alcaldesa explica que se va a cambiar el último punto de la moción que es instar a la Diputación que se lleve a pleno y recientemente Diputación ha llevado a pleno una moción en este sentido.

Toma la palabra el portavoz de APD y pone de manifiesto que en su opinión actualmente se está viviendo una situación vergonzoso en el tema sanitario por parte del Partido Popular, que es el que gobierna en Andalucía y el objetivo es la privatización de la sanidad, y es vergonzoso que los alcaldes de los municipios, que son los máximos representantes de los ciudadanos hayan pedido una reunión con el consejero de sanidad y no los haya atendido. Esto nos hace ver que lo que se pretenden no es mejorar la sanidad público sino que cada vez más se haga uso de la sanidad privada, evitando listas de esperas ya que la salud no tiene espera. Reivindica movilizaciones contra las políticas de sanidad del gobierno de la Junta de Andalucía.

Toma la palabra la portavoz del Partido Popular, comienza diciendo que desde su partido solo puede informar al respecto de esta situación ya que no tenemos poder de decisión, ya nos gustaría, son los organismo supranacionales que en este caso es la consejería de salud la que ha estudiado y aprobado la decisión sin crear el área sanitaria de Montilla. Según nos informan en esta moción se que se reconsidere la decisión a tomar en relación al hospital de Montilla.

Tenemos que decir que lo único que va a cambiar en relación al hospital de Montilla es que pasa a ser un hospital de la Agencia Sanitaria Alto Guadalquivir a ser un hospital del Servicio Andaluz de Salud con la misma cartera de servicios y con los mismos protocolos y flujo de derivación de pacientes que hasta ahora, es decir que los pacientes del hospital de Montilla si necesitan ser derivados a otro hospital lo serán al hospital de Reina Sofia no al Infanta Margarita de Cabra, lo mismo que hasta ahora. El hospital de Montilla seguirá siendo un hospital de referencia en los mismos municipios, tampoco habrá cambios en ninguna, concretamente Fernán Núñez, Montilla, Aguilar de la Frontera, Montemayor, La Rambla, La Montiel, Montalbán y Santaella seguirán en la misma situación, el área sanitaria del sur de Córdoba tendrá exactamente la misma demarcación territorial que hasta ahora, la única diferencia será que el área sanitaria sur los tres hospitales que están en la demarcación territorial de este área pasarán a estar bajo la gerencia del área sanitaria del sur de Córdoba, lo cual sin duda será más eficiente que la situación anterior de estar gerenciados por la agencia sanitaria Alto Guadalquivir que integra dos provincias con sede en Andújar y siete hospitales más.

Otra cuestión muy importante es que los municipios a los que he hecho referencia antes, tenían por un lado la atención primaria gestionada por la Gerencia Sanitaria sur de Córdoba y sin embargo la atención sanitaria hospitalaria gestionada por otro agencia sanitaria del Alto Guadalquivir, a partir de ahora tanto la atención primaria como la hospitalaria tendrá la misma direccion con las ventajas que esto conlleva y redundará en el beneficio de paciente porque lo van a ver en el mismo sitio.

Normalmente los cambios suscitan dudas e incertidumbre pero el que está en el pie de cañón en el sistema sanitario conoce los problemas que existen día a día. El consejero, el día 18 de enero, hace referencia a una noticia publicada por Aguilar noticias dio un no rotundo a la intención de crear un área sanitaria propia para la comarca campiña sur , dijo que la Junta actual, la política del gobierno autónomo es la de sumar recursos y no acomisarlos como estaban actualmente. En este sentido destacó que es mucho mas positivo que continua la actual sanitaria sur de córdoba que engloba las comarcas de la campiña sur subética de guadajoz la única diferencia a su juicio es que contará con dos hospitales de cabecera que serán el Infanta Margarita de Cabra y el Comarca de Montilla

Código seguro de verificación (CSV):

8300 1935 B437 1450 6DD8



83001935B43714506DD8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria BRAVO MELGAR MARIA DE LA SOLEDAD el 8/3/2022

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 8/3/2022

además del importante apoyo que tendrá el centro del alta resolución de Puente Genil. Según el consejero no tiene sentido que los centros sanitario Montilla y Puente Genil dependan administrativamente de Andújar donde radicaba la sede de la Agencia Publica Alto Guadalquivir. Por esto motivo se ha disuelto esta agencia y los hospitales pasaran a depender directamente del Distrito Sanitario.

Toma la palabra el portavoz de UPOA comienza diciendo que el Alto Guadalquivir es una sanidad publica gestionado por una empresa pública y no directamente por el SAS, señala el empeño que tiene la derecha de no poner en marcha una área de la campaña cordobesa que sería a beneficiosa para todos los habitantes de la comarca.

Pide solidaridad con los trabajadores y que se añada un punto a la moción pidiendo la dimisión del gerente del SAS en el área sur.

Pone en conocimiento que antes las declaraciones realizadas por el gerente los profesionales del hospital están indignados ya que se ha tratado de desprestigiar la capacidad de los cuidados críticos del hospital disfrazándolo de con una cuestión técnica falsa como es decir que no tiene UCI, una decisión política desacertada como es la creación de ese macroáreas sur de Córdoba. Recuerda al Partido Popular y al Sr. Guzmán, gerente del SAS el prestigio que tiene reconocido el hospital de Montilla.

Toma la palabra el portavoz del Partido Socialista pone de manifiesto que van a votar a favor esta moción. Creen que esta situación empeora la calidad del servicio de los ciudadanos, recorta en recursos humanos, en medios físicos. Hace referencia a los despidos que se han hecho y los que están previstos hacer. No entiende cual es la intención que hay detrás de la organización de la sanidad pública.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa y explica que ella ha estado presente en toda la problemática y es un sindicato el que se pone en contacto con los ayuntamientos y les informa de la problemática, ante esto la mancomunidad asume la reivindicación de los ayuntamientos afectados tanto los que pertenecen al área de Montilla como los que dependen de Cabra. Todos estos municipios van a tener peores medios sanitarios, una inferior dotación, y señala que sorprende que los argumentos dados por la Junta de Andalucía para convencer de que esta opción es muy buena son los mismos que ha utilizado para hacer lo contrario en otra zona, publicado incluso en el BOJA, manifiesta que la delegada ha reunido con los alcaldes y alcaldesas de la zona y el consejero no ha querido señalando que no hay agenda. En su opinión ha sido un desprecio a los Alcaldes de la zona.

Toma la palabra el portavoz de APD, manifiesta que su grupo se pone a disposición para reivindicaciones o lo que necesiten.

Toma la palabra la portavoz del Partido Popular que manifiesta que su grupo no tiene nada que decir.

Toma la palabra el portavoz de UPOA y reclama a la Sra. Alcaldes que podría haberles comunicado antes del pleno todas esas cuestiones y así conocer la situación.

Se sorprende que los que se le ha aplicado al Campo de Gibraltar y a Andújar no sirva para la campaña sur. Señala que a la derecha le gusta las privatizaciones. Se pone a disposición de Alcaldesa para todo lo que sea necesario para luchar contra esta moción y solicita que cuando haya más datos que se les informe al respecto.

Código seguro de verificación (CSV):

8300 1935 B437 1450 6DD8



83001935B43714506DD8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria BRAVO MELGAR MARIA DE LA SOLEDAD el 8/3/2022

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 8/3/2022

Nuestro grupo también se pone a vuestra disposición para cuantas cosas podamos hacer, a las reuniones que tengamos que ir en representación de esta corporación para que usted vaya representando no solamente al equipo de gobierno y al ayuntamiento sino también con el empuje de todos los grupos municipales y por supuesto pedir y solicitar que cuando se tenga la ****nos informe de todos los datos.

Toma la palabra el portavoz del Partido Socialista que manifiesta que su grupo se suma a lo se pueda hacer y se pone a disposición.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa y dice que como le ha comentado la Sra. Secretaria hay que votar que el tercer punto se retira. Se procede a la votación.

Se procede a la votación de la moción.

Una vez que la Corporación quedó debidamente enterada de todo ello y tras la comunicación de la **enmienda propuesta por la Sra. Alcaldesa**, consistente en la supresión del último punto del dictamen: “3. *Hacer llegar este acuerdo a la presidencia de la Diputación Provincial de Córdoba, solicitando de la misma que sea llevado a Pleno para su consideración, debate y posterior aprobación.*”, ya que recientemente se ha aprobado por el Pleno de la Diputación; se pasó a la votación de la enmienda que quedó aprobada por doce (12) votos a favor de los miembros asistentes, es decir siete (7) Concejales/as del Grupo Político Municipal del IU; dos (2) Concejales/as del Grupo Político Municipal PSOE; dos (2) Concejales/as del Grupo Político Municipal UPOA; un (1) Concej/a del Grupo Político Municipal APD y un (1) voto en contra del Concej/a del Grupo Político Municipal PP.

A continuación se pasó a la votación del dictamen conforme a la enmienda aprobada, por doce (12) votos a favor de los miembros asistentes, es decir siete (7) Concejales/as del Grupo Político Municipal del IU; dos (2) Concejales/as del Grupo Político Municipal PSOE; dos (2) Concejales/as del Grupo Político Municipal UPOA; un (1) Concej/a del Grupo Político Municipal APD y un (1) voto en contra del Concej/a del Grupo Político Municipal PP; quedando la redacción definitiva del dictamen-moción aprobada, cuyo tenor literal es transcrito a continuación:

“DICTAMEN-MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA PARA SU CONSIDERACIÓN, DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA, SOLICITANDO A LA JUNTA DE ANDALUCÍA LA CREACIÓN DEL ÁREA SANITARIA DE MONTILLA.

El grupo municipal de Izquierda Unida del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, conforme a la legislación vigente, tienen a bien presentar al Pleno de la Corporación para su consideración, debate y, en su caso, aprobación, la presente moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En el proceso de integración en el Servicio Andaluz de Salud (SAS) de los hospitales de la Agencia Sanitaria Alto Guadalquivir (ASAG), iniciado por la Junta de Andalucía, los alcaldes y alcaldesa de Montilla, La Rambla, Montalbán, Montemayor, Fernán Núñez y Aguilar de la Frontera, así como la presidenta de la Mancomunidad de Municipios Campiña Sur, han manifestado que, para todo el territorio que enmarca a la comarca “Campiña Sur” de Córdoba, es una oportunidad muy beneficiosa para la población que el Hospital Comarcal de Montilla sea

Código seguro de verificación (CSV):

8300 1935 B437 1450 6DD8



83001935B43714506DD8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria BRAVO MELGAR MARIA DE LA SOLEDAD el 8/3/2022

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 8/3/2022

una nueva Área Hospitalaria del SAS junto con la ya existente Área Hospitalaria del Hospital Infanta Margarita de Cabra.

En este sentido, los alcaldes y alcaldesas de este territorio de la Campiña cordobesa abogan por la existencia de dos áreas sanitarias en el sur de Córdoba, teniendo sus respectivas sedes en los municipios de Cabra y Montilla.

Tanto para los profesionales sanitarios, representados por sus organizaciones sindicales, como para la población de la Campiña Sur, la existencia de una única área sanitaria en el sur de la provincia de Córdoba sería un factor negativo que generaría desequilibrio territorial y que, desde el punto de vista sanitario, supondría multiplicar el número de población a atender en el centro sanitario de referencia y un incremento de la presión a medio plazo por el aumento de usuarios, poniendo en riesgo la calidad asistencial prestada.

La Ley General de Sanidad 14/1986, en su artículo 56.5. indica, como regla general, que las áreas de salud no extenderán su acción a poblaciones superiores a 250.000 habitantes, excediendo dicha población la nueva configuración del Área Sanitaria Sur con la incorporación de los Hospitales de Montilla y Puente Genil.

Asimismo, se vería en riesgo la prestación de determinados servicios en el Hospital Comarcal de Montilla, lo que originaría que la población usuaria tendría, para determinados casos, que desplazarse a otro hospital, de una comarca distinta, para recibir una asistencia que, por la lógica de la masificación que se ha de prever, será propensa a listas de espera de más duración y a la saturación de trabajo para el personal sanitario.

En este sentido, entendemos que los grupos municipales de la Corporación Municipal de Aguilar de la Frontera declaran su apoyo a una atención hospitalaria pública y de calidad para la población de los respectivos municipios adscritos al Hospital de Montilla, manifiestan el reconocimiento a la gran labor demostrada por los profesionales sanitarios del Hospital Comarcal de Montilla durante los años que viene prestando sus servicios a la comarca como hospital de la Agencia Sanitaria Alto Guadalquivir y rechazan todo tipo de recortes en recursos humanos y materiales en la sanidad pública, más aún en estos momentos tan difíciles que estamos sufriendo por motivo de la pandemia.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Izquierda Unida del Ayuntamiento de Aguilar, presenta para su consideración y aprobación por el Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN:

1. Instar a la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía a que reconsidere la decisión hasta el momento tomada en relación al Hospital Comarcal de Montilla y escuche a los profesionales sanitarios, representados por sus organizaciones sindicales y a la población, representada por las alcaldías de los municipios afectados, para que se cree una nueva Área Sanitaria que abarque a la Campiña Sur de Córdoba y que el Hospital Comarcal de Montilla sea Área Hospitalaria del SAS, de igual modo que se ha procedido con el Hospital de Andújar y su nueva área sanitaria.
2. Hacer llegar este acuerdo a la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía y a la Mesa del Parlamento de Andalucía para que lo haga llegar a los distintos grupos parlamentarios.”

Código seguro de verificación (CSV):

8300 1935 B437 1450 6DD8



83001935B43714506DD8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria BRAVO MELGAR MARIA DE LA SOLEDAD el 8/3/2022

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 8/3/2022

CONTROL DE LOS ORGANOS DE LA CORPORACIÓN

7. MOCIONES.

No se presentaron.

8. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Grupo Municipal APD

El portavoz del Grupo Municipal APD, procede a la formulación de las siguientes preguntas:

-Pone en conocimiento a la Sra. Alcaldesa que han pasado más de dos años de la reclamación patrimonial de una vecina y un año desde que lo puse en conocimiento del pleno, se nos dijo que estaba a falta de un informe y a día de hoy sigue sin estar resuelto este y otras tantas solicitudes presentadas y pregunta ¿esta es la atención que ustedes decían que iban a poner a los ciudadanos?. La Sra. Alcaldesa le responde que el perito no solo tiene un informe respecto a las declaraciones patrimoniales, tiene unos pocos de informes. **La Sra Alcaldesa contesta que hay déficit de personal y por tanto los servicios no están al día, la persona encargada del tema se jubiló. Se han adoptado medidas como la inclusión de la plaza en la Oferta de Empleo Público. La concejala de desarrollo económico se manifiesta en el mismo sentido que la Sra. Alcaldesa**

-Traslada la petición de varios vecinos que viven al final de la Calle San Cristóbal y en concreto de la carretera del cementerio se tienen que desplazar para llevar la basura, en la zona había tres contenedores de orgánica y los quitaron. Rueda que se vuelvan a poner. **Toma la palabra el concejal de medio ambiente y le responde que en esa zona se iba a instalar un contenedor soterrado. Se ha mantenido reuniones y no ha sido posible llegar a un acuerdo entre los vecinos y Epremasa, que es la empresa que toma las decisiones. Los vecinos plantearon los problemas derivados de los contenedores de superficie y Epremasa decidió retirar esos contenedores de orgánica.**

-Informa de que los pasos de peatones de la Calle Ancha se encuentran en mal estado, algunos de ellos con socavones considerables y que pueden poner en riesgo la seguridad de los vecinos que pasen por ahí. Pide que se repasen todos y solicita que se pinten todos los pasos de peatones existentes en el pueblo muchos de ellos apenas se ven y suponen un riesgo para los viandantes. **La Sra Alcaldesa le responde que ya le ha contestado a esta pregunta en otros plenos, está pendiente la adjudicación del proyecto de asfaltado de calles.**

-Pide información y explicación sobre una publicación de transparencia del ayuntamiento, quedando éste en mal lugar. **La Sra. Alcaldesa responde que este tema ya tenía que estar en marcha desde hace muchos años. Se puso en marcha con la Secretaria anterior Maria del Carmen Molina y se está trabajando en ello.**

-Pide información del expediente 13420/2021, según consta en el mismo se inicia un procedimiento de ejecución de una escultura de bronce para la glorietta de Casas Viejas, el 22 de diciembre se publican los pliegos de clausulas administrativas particulares, el día 28 de diciembre y tras la aprobación del órgano de contratación se adjudica a Ricardo Llamas León, en este expediente se dice en el apartado cuarto: publicar la adjudicación en el perfil del contratante en el plazo de 15 días, hasta ahí todo bien pero si esto se firma el día 28 de diciembre ¿como es posible que el mismo día 28 se colocará la escultura adjudicada?, ¿como es posible que esa escultura de 36.905,00 euros

Código seguro de verificación (CSV):

8300 1935 B437 1450 6DD8



83001935B43714506DD8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria BRAVO MELGAR MARIA DE LA SOLEDAD el 8/3/2022

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 8/3/2022

llevara en las naves del ayuntamiento escondida más de un año?, ¿como es posible que el día 28 de diciembre ya estuviese la factura de esta adjudicación 1/21 por importe de 36.905,00 euros registrada?. Pide una explicación. **La Sra. Alcaldesa responde que hubo que cambiar el recorrido del proceso de adjudicación y siempre dentro de la legalidad. Explica que la escultura de barro que ha visto es un boceto de la escultura de bronce, primero hay que hacer un boceto de la escultura en barro, con las mismas dimensiones y luego se hace la escultura en bronce . La escultura en bronce llegó a Aguilar de la Frontera el mismo día que se colocó en la glorieta de casas viejas.**

-Pone en conocimiento hace poco tiempo se vio que operarios municipales del servicio de obras ayudaban los técnicos de urgencias a trasladar a un vecino de la Cuestezuela por las dificultades y barreras arquitectónicas que se han creado con las obra, fruto de eso iban a colocar una plataforma elevadora, se les pidió que fuesen dos y así dar solución a todos los vecinos: Hace unos días hemos visto que quien hace la función de ayuda a esos vecinos es el Jefe de la policía local y un policía ayudando a bajar a los vecinos con problemas de movilidad ¿ van a colocar otra plataforma o van a utilizar el personal de este ayuntamiento cada vez que lo necesiten los vecinos?. **El concejal de obras responde que efectivamente en la cuestezuela existe una barrera arquitectónica y que se están poniendo los medios para solucionar el problema. Se ha adjudicado un plataforma y pasado un tiempo se comenzara con la adjudicación de otra plataforma. Pone de manifiesto que si la ayuda humanitaria es necesaria, el ayuntamiento y los concejales a disposición para ayudar en caso de que haya que salvar obstáculos.**

-Preguntan por qué se están vertiendo escombros en el Parque Agroalimentario se están vertiendo escombros y quién lo está haciendo. **El concejal de obras no tiene conocimiento de que se estén vertiendo escombros. Se informará**

-Pregunta acerca de si se ha hecho la recolección de los olivos que están los terrenos del Parque Agroalimentario, y por cuenta de quien. **La Sra Alcaldesa responde que la recolección de esas aceitunas, desde que estaba el partido socialista gestionando pasur, la recolección la hace Nicolas, tiene un acuerdo con el grupo cinco y le pasa anualmente la cantidad que se acordó por la recolección de esas aceitunas**

-Hace meses puso en conocimiento el mal estado de vereda de mora y se le contesto que al ser una vereda el ayuntamiento no podía actuar y que estaba en fase de clasificación. Según el concejal de obras se esta haciendo obra en el camino de mora, antes esto, quería saber si se llama vereda, si se va a actuar y si se va a continuar arreglando la parte que llega hasta la carretera antigua de Moriles. **El concejal de obras responde que para poder actuar en terrenos tienen que ser propiedad del ayuntamiento, y si se puede actuar en caso de una urgencia, un peligro inminente o catástrofe , el ayuntamiento ha atendido esa urgencia. Por parte de la consejería competente se está realizando un estudio sobre la calificación de las veredas y caminos del pueblo.**

-Traslada la queja de vecinos en relación a las cubiertas de los nichos prefabricados que tienen tela asfáltica, que están en mal estado y cuando llueven se calan y que los techados de los mismos hacen que el agua caiga a los nichos de abajo y quería que le trasladase que se estudie el poder poder agrandar el tejado y así evitar las filtraciones. Ruego que estudien la solución. **El concejal de obras responde que ha habido una reunión con los vecinos para conocer sus propuestas y estudiar la viabilidad. Se van a tomar las medidas necesarias para solucionar la problemática que hay.**

-Pregunta por el criterio seguido en la cata ponte fino para la contratación de los servicios de guía. **La concejala de desarrollo económico le contesta se había previsto una visita guiada por la cooperativa concretamente a la sala de botas y para ello se contó con la colaboración con la Concejalía de turismo que cuenta con una bolsa de personal precisamente para eso, se solicitó**

Código seguro de verificación (CSV):

8300 1935 B437 1450 6DD8



83001935B43714506DD8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria BRAVO MELGAR MARIA DE LA SOLEDAD el 8/3/2022

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 8/3/2022

y le tocaba a esa persona, está perfectamente documentado, si quiere cualquier tipo de aclaración se puede poner en contacto con la concejala de turismo que les atenderá y le enseñará toda la documentación.

Grupo Municipal PP

El portavoz del Grupo Municipal PP, procede a la formulación de las siguientes preguntas:

Toma la palabra la portavoz del partido popular que comienza diciendo que algunas de las preguntas ya las ha hecho el portavoz de APD y por tanto no las va a repetir.

-Pregunta cuando abrirá el paso a la obra de la Avenida Córdoba, lleva ya casi cuatro meses. **El concejal de obras le contesta que no le puede dar fecha.**

-Pregunta cuando se va a poner en marcha el proyecto de la Calle Ancha con Calle Cronistas de Aguilar. **El concejal de obras responde que el proyecto está incluido en los proyectos de los remanentes, se está redactando el proyecto y terminando la tramitación administrativa, en cuanto este finalizada comenzará el proceso de adjudicación.**

-Traslada la queja de los vecinos de la Calle Ovejas hay baches y algunos demasiados hundidos. Hace unos días una persona metió el pie en un agujero y cayó. **El concejal de obras responde que de manera regular se actuá cuando aparecen estas grietas. En concreto al final de la calle hay un corrimiento de tierras casi constante y cada cierto tiempo hay tapar grietas.**

-Ruega que se proceda al pintado de los pasos de peatones no se ven.

-Pregunta cuando está prevista realizar la vía verde de la laguna Zoñar. **En cuanto a la vía verde de la laguna zoñar el proyecto está en la fase de pasar por el área de urbanismo del ayuntamiento que es el que tiene que dar el visto bueno al proyecto**

-Pide información sobre las obras que se van a realizar en los próximos meses. El concejal de obras responde que en arreglo de **Avda Miguel Cosano está dentro del plan de asfaltado, esta actuación se pondrá en marcha dentro de varios meses por lo que se ha actuado en los zocavones más peligrosos.**

-Pide información sobre cuando esta previsto que comience el plan de empleo local. **La Sra. Alcaldes responde que se han recibido muchas solicitudes, alrededor de 1700, se está organizando el material, la documentación y en cuanto este nombrado el tribunal se comenzará a valorar.**

-Pregunta por el borrador del presupuesto, ¿cuando estará disponible? Y que le informe sobre el pliego de ayuda a domicilio. **La Sra. Alcaldesa contesta que se va a convocar un pleno extraordinario para tratar los temas tanto de presupuesto como del pliego de la ayuda a domicilio**

-Pide información sobre las grietas de la Calle Dolores Ibarruri. Le han trasladado los vecinos que hace unos días sufrieron una avería muy grande de agua y fue a consecuencia del movimiento de la tierra. **El concejal de obras contesta que efectivamente ha habido una fuga en las llaves de paso del agua y ha provocado humedades en las cocheras de las viviendas, se ha actuado y se ha solventado el problema. Se está a la espera de que comience el Plan de Empleo Local para actuar e intentar dar solución a los problemas.**

Código seguro de verificación (CSV):

8300 1935 B437 1450 6DD8



83001935B43714506DD8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria BRAVO MELGAR MARIA DE LA SOLEDAD el 8/3/2022

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 8/3/2022

-Pide información sobre la escuela taller. **La Sra. Alcaldesa responde que hace unos días nos han comunicado que nos han aprobado el programa de empleo y formación, es lo más parecido a un taller de empleo que a una escuela taller. Hay que actuar rápidamente, el marzo tiene que estar funcionando y próximamente informaremos de las pautas a seguir a los jóvenes, posibles alumnos.**

-Pide información sobre como se encuentra el hostel/albergue municipal, y sobre las mejoras realizadas en los últimos meses. **La Sra. Alcaldesa contesta que se están haciendo obras de acondicionamiento, el material administrativo se ha enviado a la junta y la idea es que lo califiquen como hostel de una estrella, si reúne los requisitos. La Alcaldesa señala que la Secretaria le ha señalado que se trata de una iniciativa pública en la actividad privada. Habrá que hacer un procedimiento para llevarlo a cabo.**

-Ruega que se estudie la posibilidad de poner un paso de peatones en la salida del bentorrillo o entrada al camino de las minas, seria algo bueno y poco costoso, hay peligro para los peatones. **El concejal de obras contesta que se estudiará y valorará la posibilidad de poner ese paso de peatones.**

-Pide información sobre cuando esta previsto poner en marcha el proyecto de la fase de iluminación de Bernal Soria. **El concejal de obras contesta que se está redactado el proyecto de la segunda fase, está dentro de los proyectos de remanentes de tesorería.**

Grupo Municipal UPOA

El portavoz del Grupo Municipal UPOA, procede a la formulación de las siguientes preguntas:

El portavoz de UPOA comienza diciendo que es indignante que el sr. concejal de obras diga que no sabe que la valla del Parque Agroalimentario esta tirada y que no sabe que se está echando vertidos. Según él, es el camión de obras del ayuntamiento. Es indignante que conteste así, con esa falsedad, es tremendo. **El concejal de obras le contesta que en este punto el equipo de gobierno responde a todas las preguntas que hacen los portavoces y no tiene cabida los insultos y descalificaciones hacia ningún concejal y sobre todo cuando no se puede demostrar que eso es así.**

El concejal de obras comenta que es un problema constante el que hay en el parque agroalimentario se ponen las vallas y las vuelven a quitar y el ayuntamiento no ha vertido ni vierte ningún tipo de material.

-Pide información sobre la escuela taller, que informe sobre que es lo que se ha concedido a Aguilar de la Frontera.

-Pide información sobre la subvención solicitada para la construcción del apartamento de mayores. **La Sra. Alcaldesa contesta que la Junta de Andalucía lo desestimó, no cumplía con los requisitos. Cree que podría tener cabida en los fondos europeos y por tanto se tendrá en cuenta en en la próxima convocatoria.**

-Pide información sobre el por qué no se le ha haya dejado a una agrupación de carnaval el local solicitado para ensayar y lo estén haciendo en medio del castillo, al aire libre. **La Sra. Alcaldesa contesta que la concejala de festejos no esta presente y que ella desconoce el tema**

Código seguro de verificación (CSV):

8300 1935 B437 1450 6DD8



83001935B43714506DD8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria BRAVO MELGAR MARIA DE LA SOLEDAD el 8/3/2022

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 8/3/2022

-Pide información sobre la licitación limpieza viaria. **El concejal de obras contesta que lleva respondiendo a la misma pregunta varios meses, se ha explicado el proceso, las distintas actuaciones que se han hecho, los recursos planteados y la renuncia de la empresa adjudicataria que ha obligado a hacer una nueva licitación, un nuevo estudio económico con cantidades distintas a las que estaban previstas y ha habido que esperar a que se apruebe presupuesto para incluir la partida correspondiente. Una vez aprobado el presupuesto, los técnicos de este ayuntamiento podrán realizar un nuevo proceso de adjudicación**

-Insiste en el arreglo urgente del hundimiento de la carretera nacional 331 dirección Monturque a su paso por el arroyo Camarata, la carretera está hundida y puede provocar accidentes. **El concejal de obras responde responde que estos proyectos van dentro del plan de asfaltado que está previsto llevar a cabo.**

-Insiste en que se pinten las líneas de la carretera nacional 331 y la carretera de Puente Genil son travesías y no tienen líneas ni en los arcenes ni en el centro y eso es competencia del ayuntamiento. **El concejal de obras contesta que dentro del plan de asfaltado esta incluida la señalización por pintado de las líneas de la travesía que era la antigua carretera N-331 y que es viario municipal.**

-Plantea que hay una moción aprobada en 2014 por unanimidad a propuesta de UPOA para la solicitud y gestión de la implantación en nuestro municipio de un bachillerato nocturno y de un ciclo informativo y pregunta si se ha hecho algo al respecto. **La Sra. Alcaldesa responde que no ha habido ninguna demanda ni de bachillerato nocturnos ni de otras especialidades. Es el Instituto el que tiene que solicitarlo, el ayuntamiento no tiene competencia.**

-Pregunta si se ha realizado la compra de los terrenos donde estaba la antigua residencia de ancianos. **La Sra. Alcaldesa responde que está pendiente el informe de cultura que delimitará hasta donde llega la zona BIC que afecta a la iglesia. El procedimiento de compra será diferente en función de si esta afectada o no por zona BIC. Está previsto en el presupuesto.**

-Solicita que se sigan retransmitiendo los plenos de manera on-line para facilitar el acceso de los ciudadanos a la información municipal, a los debates, a los acuerdos que se toman. **La Sra Alcaldes contesta que en época de pandemia la retransmisión de los plenos estaba justificada. Desde que los plenos son públicos no está autorizado el gasto por intervención ya que no está justificado. No es obligatoria la retransmisión de los plenos.**

-Pregunta si se ha enviado la donación que se aprobó en pleno para la ayuda de La Palma ante la catastrófica situación que han vivido a causa del volcán. Piensa que hay otras vías de hacer llegar el dinero y que no tenga que pasar por la FEMP, están los cabildos, las ONG, las plataformas ciudadanas. Solicitan que tomen las medidas necesarias para hacer llegar la donación. **La Sra. Alcaldesa responde que está en el presupuesto está prevista la ayuda económica a la isla de La Palma por importe de 10.000,00 euros. Hay dificultades jurídicas para enviar el dinero. Hemos estado en contacto con ayuntamientos de La Palma y estamos esperando que nos digan el procedimiento a seguir para el envío del dinero.**

Grupo Municipal PSOE

La concejala D^a. Ana Belén Caballero Suárez procede a la formulación de las siguientes preguntas:

Código seguro de verificación (CSV):

8300 1935 B437 1450 6DD8



83001935B43714506DD8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria BRAVO MELGAR MARIA DE LA SOLEDAD el 8/3/2022

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 8/3/2022

-Piden información sobre las actividades que se han desarrollado en el Plan Provincial de Asistencia a Municipios y Entidades Locales Autónomas de la Provincia de Córdoba para actuaciones en el marco de la agenda urbana a través del Plan Córdoba 15.

-Pide información sobre la ayuda económica que se iba a destinar a las AMPAS y el proyecto educativo que se ha elaborado al respecto. **La concejala de educación contesta que varias AMPAS se han puesto en contacto y han solicitado varios tipos de talleres: taller de baloncesto, taller de manualidades para varios tramos de edad y un taller sobre el peligro de las bebidas alcalinas.**

-Pregunta por la resolución de alcaldía n.º 3607/2021 de 29 de diciembre que anula el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de 15 de diciembre de 2021 de aprobación de las bases reguladoras de la selección por concurso de personal laboral mediante contrato de relevo para el monitor deportivo y piden información sobre las causas de anulación de dicho procedimiento y si ha habido alguna reclamación. **La Sra. Alcaldesa responde que el procedimiento está suspendido hasta que resuelva el recurso que se ha interpuesto.**

-Ante las quejas recibidas por parte de agricultores del municipio por los robos que se están produciendo piden ayuda, apoyo y vigilancia a las fincas. Solicitan que estudien la posibilidad de apoyo a través de algún tipo de convenio de cooperativas, sociedad de cazadores o agricultores. **La Sra. Alcaldesa responde que es un problema que está muy generalizado de hecho mancomunidad también se está planteado este problema, y está abordando el tema para ver como se plantea este servicio para los distintos municipios. Si la cooperativa o un grupo de agricultores tiene alguna idea y el ayuntamiento puede colaborar estamos a su disposición.**

-Pregunta sobre la prioridad se tiene para el arreglo de caminos e informa que los vecinos se quejan por que hay caminos que están si arreglar, como es el camino viejo de chacon o el camino del cerro hidalgo que al parecer esta cortado por cortado por varios tramos e impide el acceso a ellos a su labor. **El concejal de obras contesta que a lo largo del año se realizan obras de mantenimiento de los caminos pero cuando son obras de más envergadura hay que realizar un proyecto. En cuanto al camino del cerro hidalgo estamos esperando clasificación por parte de la Junta de Andalucía porque parte de ese camino forma parte de una vía pecuaria.**

-Pregunta por el servicio de autobús urbano ¿por qué ha sido anulado y el motivo? se nos había informado que iba a ser gratuito durante 4 años más. **La Sra. Alcaldesa responde que el servicio de autobús se ha sacado a licitación y han presentado oferta dos empresas, en cuanto se determine cual es la empresa que se queda con el servicio e intervención de el visto bueno el servicio comenzará a prestarse.**

-Piden información sobre las actividades que se van a realizar durante el carnaval y el motivo de la problemática del local solicitado para el ensayo. **La Sra. Alcaldesa contesta que la concejala de festejos está disponible para cualquier consulta que tengáis que hacer.**

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa dar a conocer los importes de las distintas esculturas que se han colocado en las distintas rotondas. En cuanto a la escultura de Rodrigo de Varo tiene un importe de 17.847,50 euros, la escultura de la rotonda de Torrent , que es el escudo del pueblo tiene un importe de 8.470,00 euros, la escultura del gallo 11.999,00 euros, la escultura de casas viejas 32.330,00 euros, el banco de azulejos, están incluidos los azulejos por una parte 2.238,00 euros y la obra 3.441,00 euros.

Código seguro de verificación (CSV):

8300 1935 B437 1450 6DD8



83001935B43714506DD8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria BRAVO MELGAR MARIA DE LA SOLEDAD el 8/3/2022

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 8/3/2022

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de orden de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, siendo las veintidós horas y treinta y tres minutos del día de su comienzo, extendiéndose de la misma la presente acta, de la que yo, la Secretaria General, certifico.

En Aguilar de la Frontera, fechado y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

8300 1935 B437 1450 6DD8



83001935B43714506DD8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria BRAVO MELGAR MARIA DE LA SOLEDAD el 8/3/2022

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 8/3/2022